

financiado con fondos procedentes de la Dirección General de Administración Local para la mejora de las funciones policiales, se somete a información pública por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para escuchar y en su caso resolver posibles reclamaciones contra el citado documento según determina el artículo 122.1 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

Asimismo, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 79.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y según lo determinado en el artículo 122.2 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril se hace público el siguiente anuncio de licitación, la cual quedará aplazada en el supuesto de que se presentasen reclamaciones contra el referido documento hasta su resolución:

1.-Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Águilas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Bienes y Obras Municipales.
- c) Número expediente: 02/00.

2.-Objeto y plazo del contrato

- a) Definición: La realización del suministro consistente en «vehículo todoterreno para uso y destino de la Policía Local».
- b) Plazo de ejecución: Un mes a contar desde la notificación oficial de la adjudicación.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.-Presupuesto base de licitación

- a) 4.214.133 pesetas, incluido I.V.A.

5.-Garantías

- a) Provisional: 84.283 pesetas.
- b) Definitiva: 168.566 pesetas.

6.-Obtención de documentación e información

- a) Dependencia: Negociado de Bienes y Obras Municipales.

Plaza de España, 14-3.^o

30880 Águilas (Murcia).

Teléfono: 41 88 23.

Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

- b) Horario: De 8 a 13 horas.

7.-Requisitos específicos

- a) Del contratista: Los de capacidad y solvencias técnica, profesional y económica señaladas respectivamente en las correspondientes cláusulas del pliego.

- b) Del suministro: Los especificados en la documentación técnica que obra en el expediente de su razón.

8.-Presentación de ofertas y modelo de proposición

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, hasta las 13 horas.

- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación: En el Negociado de Bienes y Obras Municipales sito en la Plaza de España, número 14-3.^a planta. 30880 Águilas (Murcia).

- d) Modelo de proposición: El especificado en la cláusula final del pliego.

9.-Apertura pública de ofertas

- a) Lugar: El mismo que el de presentación de ofertas.

- b) Hora y fecha: A las 12 horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas (caso de coincidir en sábado o festivo se realizará el siguiente día hábil).

10.-Gastos de anuncios

- a) El pago de los gastos de publicidad derivados de la presente contratación, incluidos los que genere la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», serán por cuenta del adjudicatario, así como cuantos otros se especifiquen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.-Admisión de variantes

- a) No se permite la presentación de más de una oferta.

Águilas, 25 de enero de 2000.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Albudeite

731 Aprobación inicial de la modificación de crédito 1/2000.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, LRHL, se anuncia la exposición al público del acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito 1/2000 adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Albudeite en sesión ordinaria de fecha 13-12-2000 por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Albudeite, 14 de enero de 2000.—El Alcalde-Presidente, Joaquín Martínez García.

Alcantarilla

931 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación 2C.1.IV «Cerámica Galindo».

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 12 de noviembre de 1999 del Ayuntamiento de Alcantarilla, se aprobó definitivamente el proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 2c.1.IV «Cerámica Galindo», promovido por Profu, S.A., con las consideraciones recogidas en los informes técnicos emitidos al efecto, quedando condicionada la eficacia del presente acuerdo a la aprobación definitiva de la Modificación número 51 del P.G.O.U.

Contra dicho acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de este acto, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Alcantarilla, 24 de enero de 2000.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Gregorio López López.

Alcantarilla

985 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle del Polígono Único del Plan Parcial «El Soto», promovido por Hero España, S.A.

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 28 de diciembre de 1999, se aprobó definitivamente el Estudio de